



XV CONTROL FEDERADO ABSOLUTO

FECHA: Sábado 1 Julio 2017

LUGAR: ELDA

ORGANIZA: CAM. EC. ELDA

CONTROL DE PAGO

1- Participación: Podrán participar todos los atletas de categoria Juvenil en adelante, en las pruebas autorizadas para su categoría, con licencia federativa Nacional o Autonómica, en vigor por para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido.

- Los clubes realizarán las inscripciones a través de la Intranet a través del botón para atletas federados.
- El miércoles anterior a la competición se publicará la lista inicial de atletas inscritos y la relación de admitidos en cada prueba.
- En el caso que los clubes o atletas tengan que dar bajas de inscritos que no vayan a participar del listado inicial, se ruega que lo comuniquen hasta las 14 horas del jueves anterior de la competición en el email delegacion.alicante@facv.es. para la posible modificación de series.

2. Inscripciones:

2.1. Atletas con Licencia Federada Nacional o Autonómica por la FACV.

Desde la Categoría Juvenil en adelante en sus pruebas autorizadas, con licencia federada autonómica o nacional, las inscripciones se realizarán Vía Intranet por los Clubes a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/>. Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV. El plazo de inscripción concluirá a las **24 h. del Martes 27 de Junio del 2017.**

Todas las inscripciones con Licencia Federada se realizarán en la Intranet a través del **Botón habilitado para licencias federadas**. No se admitirán inscripciones incorrectas. Para la correcta confección de las series será obligatorio introducir la marca a la hora de realizar la inscripción.

Los atletas con licencia **Independiente** nacional o autonómica por la FACV realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV.:

<http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del Martes anterior del campeonato al email delegacion.alicante@facv.es. No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.

2.2 Control de Pago: Este control se celebrará en la modalidad de pago por inscripción para todos los atletas. **El máximo de pruebas a realizar será de 2 por Atleta.**

2.2.1 Los atletas con licencia por la Comunidad Valenciana o de la Federación de Murcia, abonarán **3 € por atleta participante**, y cada participante podrá realizar un **máximo de 3 pruebas**.

2.3 Atletas con Licencia Nacional de otras Comunidades. Los atletas de categoría Cadete en adelante con licencia por otras comunidades se inscribirán a través de la Plataforma RFEA en el mismo plazo y forma que el resto de participantes.

2.3.1.- Atletas con licencia Nacional por otras Comunidades Autónomas pero con vinculación con Clubes de la Comunidad **tendrán que abonar la cantidad de 5€**,



2.3.2. Atletas con licencia Nacional por otras Comunidades Autónomas y sin vinculación con Clubes de la Comunidad tendrán que abonar la cantidad de 10€.

2.4.- La publicación de los atletas admitidos se realizará en la web www.facv.es el miércoles anterior a la disputa de las pruebas. El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV Bankia ES72 **2038 9616 10 6000230216** enviando el justificante de pago hasta las 14 horas del Jueves anterior a la prueba. El mismo jueves se publicará el listado definitivo de participantes. El justificante de pago se remitirá escaneado al correo delegacion.alicante@facv.es.

2.4.1. En el justificante de ingreso tendrá que reflejarse obligatoriamente el Club/Entidad, competición de referencia y nº de atletas inscritos. En el caso de atletas independientes se reflejará, nombre del atleta y competición de referencia

3. Otras disposiciones Reglamentarias:

- **Será necesario confirmar en Secretaría de Competición los participantes en las pruebas de calle libre,**
- **Dorsales: Cada atleta deberá aportar su dorsal y comunicarlo en secretaria en el momento de confirmar su participación.**

3.3 - Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.



Circular 083/17

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ALICANTE
C/. Hondón de las Nieves, 4
(Estadio de Atletismo)
03005 ALICANTE
Tfno. : 965242775
E-mail: delegacion.alicante@facv.es

XV CONTROL FEDERADO ABSOLUTO

FECHA: Sábado 1 Julio 2017

LUGAR: ELDA

ORGANIZA: CAM. EC. ELDA

CONTROL DE PAGO

HORARIO PROVISIONAL DE LAS PRUEBAS

| MASCULINO | HORA | FEMENINO |
|---------------------------|--------------|---------------------------|
| TRIPLE DISCO | 18:30 | TRIPLE DISCO |
| 100 M.L. SEMIFINAL | 18:35 | |
| | 18:45 | 100 M.L. SEMIFINAL |
| 400 M.L. | 19:00 | |
| | 19:10 | 400 M.L. |
| PESO | 19:20 | PESO |
| 100 M.L. FINAL | 19:30 | |
| | 19:35 | 100 M.L. FINAL |
| 1500 M.L. | 19:40 | |
| | 19:50 | 1500 M.L. |

- Se realizarán 3 intentos en todos los concursos salvo que haya 8 o menos participantes, en cuyo caso todos ellos pasaran a mejora.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuese necesario, (Incluyendo la modificación del presente horario provisional) comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté contemplado en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A para la temporada 2016 - 17.

Los atletas deberán aportar sus Dorsales e imperdibles.